



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

**DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA
118 - TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS
PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO**



CONTENIDO

ANTECEDENTES	3
IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.	4
OBJETIVOS.....	6
COBERTURA.....	8
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.....	8
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS.....	10
DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES	11
ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES.....	15



ANTECEDENTES

El presente programa 118 “Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Gobierno Abierto”, emana del programa presupuestario 165 “Prevención, Sanción, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción”, programa que operó hasta el año 2023 y que contaba con las UR’s participantes: Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado De Oaxaca. Programa que buscaba que en conjunto se promoviera en el ejercicio de la gestión pública la prevención, planeación y trazabilidad de objetivos, a través del diseño e implementación de estrategias para el establecimiento y consolidación del sistema de control interno dentro de la administración pública estatal, cumpliendo con los principios de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Con fecha primero de junio del año dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el decreto 2473; el cual reformó la denominación del apartado C; los párrafos primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo; las fracciones IV, V y VIII, todos del apartado C del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, creando el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca como un órgano autónomo del estado, responsable de salvaguardar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales y garantizar la observancia de las normas y principios de buen gobierno, para quedar como sigue:

C. EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO.

El Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado De Oaxaca, es un órgano autónomo del Estado, especializado, independiente, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y



patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de salvaguardar el ejercicio de sus derechos de acceso a la información pública, a la protección de datos personales y garantizar la observancia de las normas y principios de buen gobierno, en los términos que establezca la ley.

El día veintidós de octubre del año dos mil veintiuno, en sesión correspondiente al tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del tercer año del ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los diputados eligieron a las y los Comisionados del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Es por lo anterior que, a partir del ejercicio 2024, el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado De Oaxaca, opera de forma autónoma el programa 118 “Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Gobierno Abierto”, por medio del cual se trabaja en contribuir al combate a la corrupción en el servicio público.

IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.

Con la información de los antecedentes se identifica que, el principal problema es que “la ciudadanía oaxaqueña no ejerce sus derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales”, esto ocasiona que la población considere la existencia de corrupción dentro de las Instituciones Públicas del Gobierno del Estado.

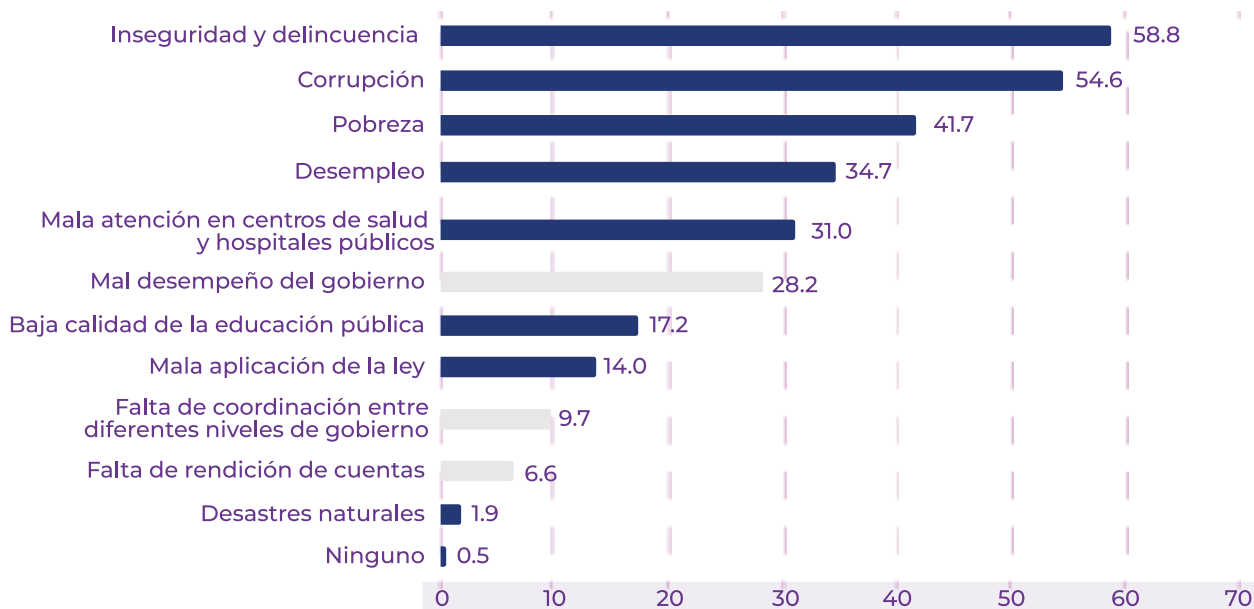
De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el 2021 el 54.6% de la población, considera como problema importante a la corrupción, el 28. 2% de la



población considera como problema el mal desempeño del gobierno, y el 6.6 % que es la falta de rendición de cuentas.

Gráfico 1

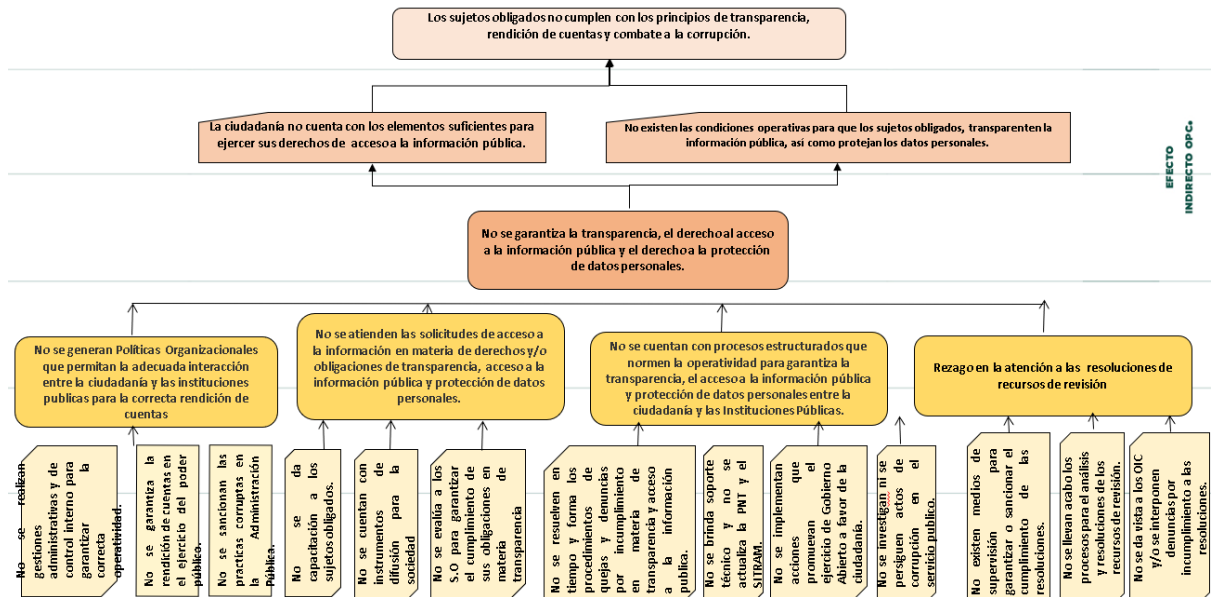
Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa y problemas más importantes, según percepción sobre la existencia de éstos en su entidad federativa.



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/#Tabulados>

Es por ello, que el propósito de las acciones a emprender con el programa presupuestario 118 será que se garantice el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los Sujetos Obligados, así como promover en la sociedad y en las instituciones públicas, la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, el gobierno abierto y la rendición de cuentas.

Se anexa el árbol de problemas



OBJETIVOS

El objetivo principal del programa es garantizar a la ciudadanía los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales, contribuyendo en la generación de confianza en las instituciones y promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones, así mismo, para que las dependencias y entidades de la administración pública estatal mejoren el desempeño de la gestión, lo que tendrá como consecuencia una buena administración de los recursos públicos, así como eficientes y eficaces políticas y programas que contribuyan al mejoramiento del desempeño gubernamental que atienda las necesidades de la población oaxaqueña.

Para el logro de lo anterior se identifican los medios para alcanzar el objetivo, como lo son:

El evaluar y capacitar a los sujetos obligados con el objeto de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de sus obligaciones en materia de transparencia como lo establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del

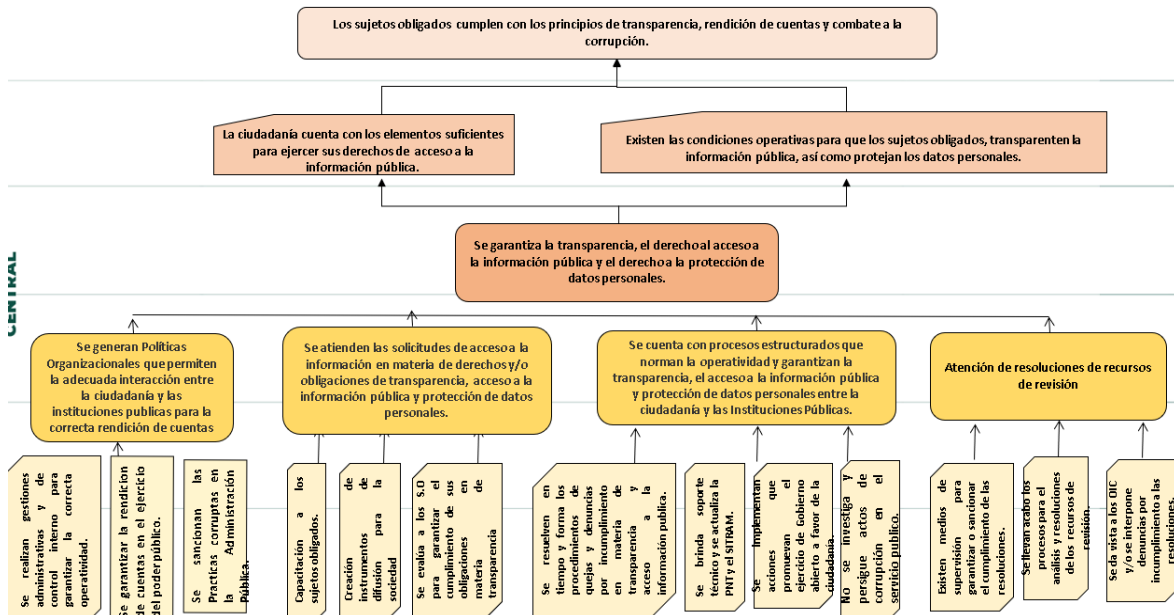


Estado de Oaxaca, así como su correcta rendición de cuentas, la actualización de las plataformas relacionadas con la Transparencia y Acceso a la Información Pública, (Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema de Transparencia Municipal Oaxaca).

Con lo anterior se evidencia que, el programa 118 “Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Gobierno Abierto”, se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, Numeral I. Política y Gobierno: Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad, que a la letra indica:

“Erradicar la corrupción del sector público es uno de los objetivos centrales del sexenio en curso. Con este propósito, el Poder Ejecutivo Federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo”

Se anexa el árbol de objetivos:





COBERTURA

El área potencial es la ciudadanía oaxaqueña, así como las Dependencias y Entidades de la administración pública del Estado de Oaxaca y los 570 municipios (Sujetos Obligados).

Ahora bien, en cuanto a la población objetivo, corresponde a la ciudadanía que corresponde a 1,283,238 Hombres y 1,475,995 Mujeres y a su vez al padrón de Sujetos Obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y buen gobierno del estado de Oaxaca mismo que se puede actualizar y cuyo número asciende a 693, del Poder Ejecutivo: 22 de la administración centralizada, 63 de la administración pública descentralizada, 9 de la administración pública desconcentrada, 3 de las juntas laborales y 2 dependencias; el Poder Legislativo; el Poder Judicial; Órganos Autónomos; Fideicomisos y Fondos Públicos; Partidos Políticos; Personas Morales; y Municipios incorporados a la Plataforma Nacional de Transparencia y al Sistema de Transparencia Municipal, así como los Municipios con un menor número a 70,000 habitantes, incorporados de manera voluntaria al Sistema de Transparencia Municipal.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

De los medios identificados para lograr el objetivo de garantizar el derecho de la población oaxaqueña a saber en qué se ejercen los recursos públicos del estado y se informan de las actividades realizadas por los sujetos obligados en beneficio de las y los ciudadanos, se han seleccionado los siguientes medios:

- Evaluar a los Sujetos Obligados para verificar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales.
- Capacitar a los Sujetos Obligados.
- Realizar la difusión de acciones relativas a la transparencia y protección de datos personales.
- Brindar asesorías y soporte técnico acerca de la PNT y SITRAM, así como realizar las actualizaciones correspondientes.



- Implementación de Acciones que promuevan el ejercicio de Gobierno Abierto.
- Implementación de medios de supervisión para garantizar o sancionar el cumplimiento de las resoluciones.
- Llevar a cabo los procesos para el análisis y resoluciones de los recursos de revisión.
- Dar vista a los Órganos Internos de Control y/o interponer las denuncias por incumplimiento a las resoluciones.

Estas alternativas son elegidas por estar incluidas en el Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Los medios no elegidos son:

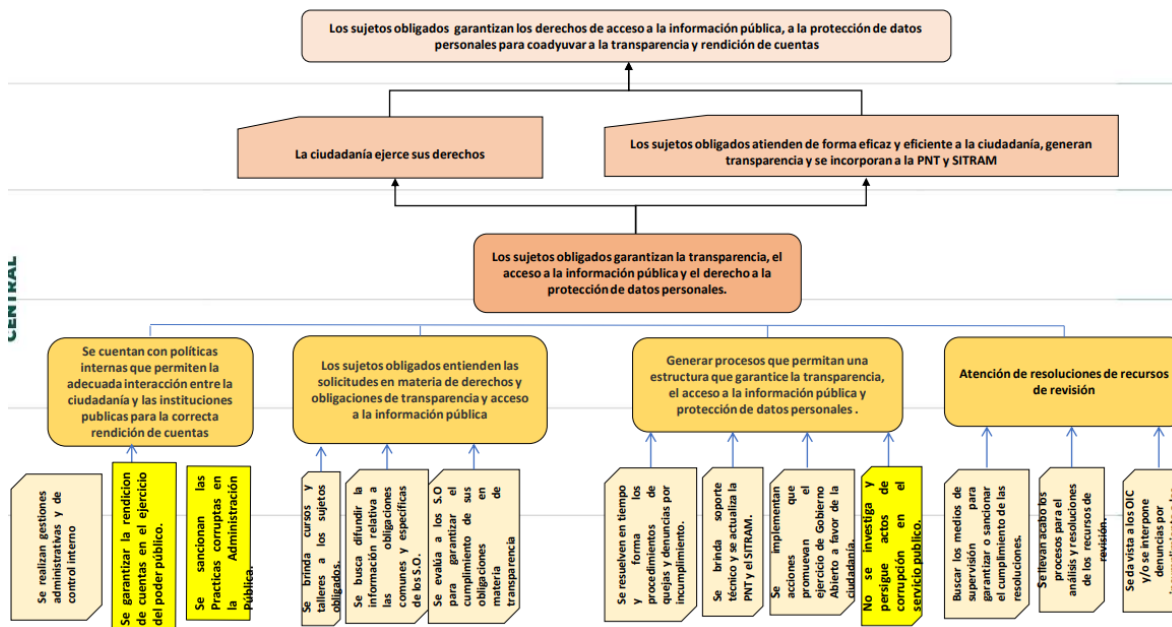
- Investigar y perseguir actos de corrupción del Servicio Público.
- Sancionar prácticas corruptas en la Administración Pública.
- Garantizar la rendición de cuentas en el ejercicio del poder público.

Lo anterior es debido, al análisis realizado, se encuentra que dichas alternativas corresponden a las facultades de diferentes instituciones públicas, es decir:

- Investigar y perseguir actos de corrupción del Servicio Público es facultad de la Fiscalía Especializada en Materia de combate a la Corrupción.
- Sancionar prácticas corruptas en la Administración Pública es facultad de la Secretaría de la Honestidad, Transparencia y Función Pública.
- Garantizar la rendición de cuentas en el ejercicio del poder público es facultad del Tribunal de Justicia Administrativa y de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.



Se anexa árbol de alternativas



ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Los actores involucrados son:

- Las y los servidores públicos de los sujetos obligados, pues en el desempeño de sus actividades deben de atender de manera eficaz y eficiente las solicitudes de información que reciban.
- La ciudadanía oaxaqueña, al conocer y ejercer sus derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, realiza la interacción con los sujetos obligados.
- El Sistema Nacional de Transparencia, ya que es un espacio para construir una política pública integral, ordenada y articulada, con una visión nacional, con objeto de garantizar el efectivo ejercicio y respeto de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, promoviendo y fomentando una educación y cultura cívica de estos dos derechos en todo el territorio nacional.



DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES

El programa 118 “Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Gobierno Abierto”, contempla para el alcance de las metas establecidas en el propósito “la población oaxaqueña ejerce sus derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales”, una serie de actividades interrelacionadas.

En primer lugar, se selecciona una muestra en el estado de los Sujetos Obligados con mayor número de incidencias en materia de transparencia y protección de datos personales, a los cuales se evalúan, para continuar con la capacitación a los sujetos obligados, acompañando en estas dos actividades, de la correspondiente difusión, toda vez que en el proceso se van detectando necesidades, tanto de la ciudadanía como de los sujetos obligados de información necesaria y de interés común.

Teniendo como medio principal para realizar las solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, se tiene la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual, el Órgano tiene la responsabilidad de integrar un catálogo de sujetos obligados incorporados en el sistema, brindar asesoría técnica en la operación de los sistemas que conforman la plataforma nacional, entre otras acciones para garantizar el correcto funcionamiento. Llevando a la par, acciones que fomenten los principios de gobierno abierto, la transparencia y rendición de cuentas, la participación ciudadana, accesibilidad y la innovación tecnológica entre los sujetos obligados y la sociedad civil.

Por otra parte, se establecen los medios de supervisión para garantizar o sancionar el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Consejo General del Órgano, conforme a los supuestos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se aplican los procesos para el análisis y resoluciones de los recursos de revisión, así como realizar la correcta vista a los Órganos Internos de Control de los Sujetos Obligados y/o interponer las denuncias por incumplimiento de las resoluciones.



Se anexa Matriz de Indicadores de Resultados

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	REPORTE DEL INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE VARIABLES PUBLICADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (INAI) EN COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS (CIDE) DISPONIBLE EN HTTPS://MICROSITIOS.INAI.ORG.MX/GOBIE RNOABIERTO/?PAGE_ID=5765 CONSIDERANDO EL DATO DE LA MÉTRICA DE GOBIERNO ABIERTO	LOS SUJETOS OBLIGADOS CUMPLEN CON SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN TIEMPO Y FORMA
PROPÓSITO	POBLACIÓN OAXAQUEÑA EJERCE SUS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN PORTALES DE TRANSPARENCIA	REPORTE FINAL DE LA MÉTRICA DE GOBIERNO ABIERTO EN SU REPORTE FINAL, PUBLICADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (INAI) EN COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS (CIDE) DISPONIBLE EN HTTPS://MICROSITIOS.INAI.ORG.MX/GOBIE RNOABIERTO/?PAGE_ID=5765	SE GARANTIZA EL DERECHO DE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA A SABER EN QUE SE EJERCEN LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y SE INFORMAN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS
COMPONENTE 1	ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, SANCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIONADAS	PORCENTAJE DE INFORMES DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE CONTROL INTERNO REALIZADAS	INFORME TRIMESTRAL DEL 2DO Y 4TO TRIMESTRE YA QUE ES ACUMULATIVO QUE EMITE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PUBLICADO EN EL PORTAL INSTITUCIONAL EN EL SIGUIENTE LINK: HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX/SITE/DES CARGAS/TRANSPARENCIA/VII/INFORME_A CTIVIDADES2023.RAR	LAS CONDICIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y SANITARIAS DEL ESTADO PERMITEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO GARANTE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES
ACTIVIDAD	GESTIONAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE CONTROL INTERNO	PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS Y DE CONTROL INTERNO REALIZADOS	INFORME TRIMESTRAL DE GESTION Y FINANCIERO QUE EMITE EL OGAIPO BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	LAS CONDICIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y SANITARIAS DEL ESTADO PERMITEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO GARANTE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES.
COMPONENTE 2	SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ATENDIDAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE INFORMACION ATENDIDAS	INFORME TRIMESTRAL DEL SEGUNDO Y CUARTO TRIMESTRE YA QUE ES ACUMULATIVO QUE EMITE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	LA CIUDADANÍA EJERCE SUS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA OPERA DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE.



ACTIVIDAD	EVALUAR LOS SUJETOS OBLIGADOS	PORCENTAJE DE SUJETOS OBLIGADOS EVALUADOS	INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN, ARCHIVO Y DATOS PERSONALES, BAJO RESGUARDO DE LA MISMA	LOS SUJETOS OBLIGADOS CUMPLEN EN TIEMPO Y FORMA CON LA PUBLICACIÓN DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LA PNT Y EN SUS PORTALES INSTITUCIONALES.
ACTIVIDAD	OTORGAR CAPACITACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES DE SUJETOS OBLIGADOS OTORGADAS	INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN, ARCHIVO Y DATOS PERSONALES, BAJO RESGUARDO DE LA MISMA	LOS SUJETOS OBLIGADOS SE INTERESAN EN CAPACITARSE
ACTIVIDAD	DIFUNDIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES REALIZADAS	INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN, ARCHIVO Y DATOS PERSONALES, BAJO RESGUARDO DE LA MISMA	LA POBLACIÓN SE INTERESA EN CONOCER LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS.
COMPONENTE 3	PROCESOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PREVENCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS OPERADOS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE SOPORTE TÉCNICO ATENDIDAS A SUJETOS OBLIGADOS PARA OPERAR LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT) Y EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL (SITRAM)	INFORME TRIMESTRAL DEL SEGUNDO Y CUARTO TRIMESTRE YA QUE ES ACUMULATIVO QUE EMITE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PUBLICADO EN EL PORTAL INSTITUCIONAL EN EL SIGUIENTE LINK: HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX/SITE/DES_CARGAS/TRANSPARENCIA/VII/INFORME_ACTIVIDADES2023.RAR	EXISTEN CONDICIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y SANITARIAS ESTABLECIDAS EN EL ESTADO/LOS MUNICIPIOS EN SU CARÁCTER DE SUJETOS OBLIGADOS MENOR A 70,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON PORTAL INSTITUCIONAL, SE INCORPORAN DE FORMA VOLUNTARIA AL SISTEMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL PARA LA PUBLICACIÓN DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.
ACTIVIDAD	RESOLVER PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIA INICIADOS POR INCUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	PORCENTAJE DE LOS PROCEDIMIENTOS POR INCUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA RESUELTOS	INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, BAJO RESGUARDO DE LA MISMA	LA SOCIEDAD CIVIL PRESENTA DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.
ACTIVIDAD	ACTUALIZAR EL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA	PORCENTAJE DEL SOPORTE Y ASESORIA TÉCNICA EN LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS QUE CONFORMAN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL BRINDADA	INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE TRANSPARENCIA, BAJO RESGUARDO DE LA MISMA	EXISTEN REFORMAS, ADICIÓN, DEROGACIÓN O ABROGACIÓN DE NORMAS APLICABLES A LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE DEBAN ACTUALIZARSE EN LA PNT O SITRAM.



ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR Y PROMOVER EL EJERCICIO DE GOBIERNO ABIERTO MEDIANTE ACCIONES QUE GENEREN POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA	PORCENTAJE DE EJERCICIOS DE GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADOS	INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO, BAJO RESGUARDO DE LA MISMA	LOS SUJETOS OBLIGADOS GENERAN ACCIONES A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROPUESTAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EJERCER UN GOBIERNO ABIERTO.
COMPONENTE 4	RESOLUCIONES Y RECURSOS DE REVISIÓN ATENDIDOS	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES Y RECURSOS DE REVISIÓN ATENDIDOS	EXPEDIENTES DE RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS, GENERADOS Y RESGUARDADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO GARANTE Y PUBLICADOS EN EL SIGUIENTE LINK: HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX/SITE/RECURSO_REVISION/RESOLUCIONES	LA SOCIEDAD CIVIL PRESENTA SOLICITUDES DE ACCESO, RECURSOS DE REVISIÓN CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, QUE REQUIEREN SER ATENDIDOS (AS) EN TIEMPO Y FORMA.
ACTIVIDAD	SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL SUPERVISADOS	EXPEDIENTES DE RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS PUBLICADOS EN LA PAGINA OFICIAL DEL ORGANO GARANTE. HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX/SITE/RECURSO_REVISION/RESOLUCIONES	LA SOCIEDAD CIVIL REQUIERE ATENCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS, CONFORME LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA.
ACTIVIDAD	GENERAR LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN ATENDIDOS	EXPEDIENTES DE RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS PUBLICADOS EN LA PAGINA OFICIAL DEL ORGANO GARANTE. HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX/SITE/RECURSO_REVISION/RESOLUCIONES	LA SOCIEDAD CIVIL REQUIERE ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE DATOS PERSONALES A LOS SUJETOS OBLIGADOS Y PRESENTA RECURSO DE REVISIÓN CONFORME LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA
ACTIVIDAD	INTERPONER DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL	PORCENTAJE DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL ATENDIDAS	INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, BAJO RESGUARDO DE LA MISMA	LA SOCIEDAD PRESENTA RECURSO DE REVISIÓN CONFORME LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 Y 143 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA.



ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADEDES

El presente programa presupuestario se complementa con algunas acciones realizadas por el programa presupuestario “Prevención, sanción, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción”, dicho programa busca Impulsar la cultura de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca



Almendros 122, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050



OGAIP Oaxaca



@OGAIP_Oaxaca